



Ciudad de México, a 12 de agosto de 2019
Comunicado de Prensa DGC/310/19

La CNDH reconoce a las juventudes y su potencial transformador del desarrollo nacional, y llama al Estado mexicano a favorecer su empoderamiento a través de espacios para participar activamente en la sociedad

- **12 de agosto, Día Internacional de la Juventud**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos reconoce la importancia de las juventudes y su potencial para transformar el desarrollo nacional a través de sus talentos, creatividad, trabajo, y esfuerzo cotidiano para el cumplimiento y protección de sus derechos.

Con motivo del Día Internacional de la Juventud, que se conmemora el 12 de agosto, este Organismo Nacional llama a todas las autoridades del Estado mexicano a que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen acciones para que las y los jóvenes puedan desarrollarse en ambientes libres de violencia y discriminación, con igualdad de oportunidades de educación y laborales para mujeres y hombres, donde se garanticen sus derechos a la libre expresión y asociación, se impulsen sus habilidades y capacidades, y se aperturen espacios de participación donde su inventiva y opiniones, sean valorados y llevados a la práctica para resolver los problemas que afectan a toda la sociedad.

En el mundo habitan cerca de 1,800 millones de personas jóvenes entre los 10 y 24 años de edad, siendo la población juvenil la más grande de la historia. En México viven 30.6% millones de ellas que tienen entre 15 y 29 años, lo que representa el 25.7 % de la población total.

La crisis global y las dificultades en el panorama nacional, evidencian que aún no se ha podido garantizar plenamente los derechos de las y los jóvenes pues muchos viven en zonas donde prevalece la violencia e inseguridad, otros tienen dificultades para el acceso al mercado laboral, carecen de vivienda, y enfrentan el estigma y los prejuicios que los etiquetan como inmaduros, rebeldes, flojos, e indiferentes.

Afortunadamente, poco a poco se han ido incrementando los espacios para que las juventudes participen en política o grupos de influencia social, lo cual les ha permitido sumarse a la lucha por una sociedad más justa y equitativa, y colaborar con sus conocimientos y herramientas en situaciones de emergencia como ocurrió en los sismos de 2017. De ahí que es indispensable convertir el espacio público en un foro plural y democrático donde la presencia de las personas jóvenes sea permanente.

Esta Comisión Nacional llama a las autoridades trabajar para el empoderamiento de las y los jóvenes incentivando su participación en la sociedad, y a garantizar que cuenten con las



condiciones adecuadas para realizar sus proyectos de vida, lo cual puede lograrse teniendo como base una educación de calidad como acelerador del progreso nacional.

El tema del Día Internacional de la Juventud en este año se enfoca en el Objetivo 4 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, que busca garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos.

Según datos del INEGI, en la Encuesta Intercensal 2015, 66.8% de las y los jóvenes de 15 a 29 años no asiste a la escuela. Entidades como Michoacán (46.6%) Chiapas (45.9%), Guanajuato (45.3%) presentan las mayores proporciones de población en ese rango de edad que no asiste a la escuela. En tanto que Chiapas (82.6%), Guerrero (80.8%) y Guanajuato (80.2%) presentan los porcentajes más altos de no asistencia escolar para la población joven de 20 a 24 años.

En muchos casos, el ingreso al mercado laboral tiene más prioridad para las y los jóvenes que lograr una meta educativa, pues debido a las condiciones de pobreza y carencias sociales en diversas entidades del país, se ven orillados a dejar los estudios. Por ello, es imperativo que el Estado realice acciones para que la educación sea accesible a todos y que a través de políticas públicas se generen las condiciones para que puedan permanecer en la escuela e ingresen a la educación superior.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos considera que es indispensable impulsar la participación activa de las juventudes para el desarrollo del país, ya que tienen en sus manos el poder de erradicar la pobreza, la lucha contra el cambio climático, la igualdad de género, la inclusión social y la construcción de la paz.

El 12 de agosto fue designado como el Día Internacional de la Juventud por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Conferencia Mundial de Ministros de la Juventud de Lisboa 1999.